Gobernación de Itapúa

Nota U.O.C. N° 64/2020

Encarnación, 8 de abril del 2020.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir las documentaciones referentes a la adjudicación del llamado a **Contratación por Vía de la Excepción N° 02/2020 para la "Construcción y Adecuación del HRE, IPS Encarnación, Hospital Pediátrico Municipal de Encarnación y distintos puestos de salud del Departamento de Itapúa por Emergencia Sanitaria COVID-19". ID N° 382.432.**

Mencionamos que el SICP solo permite la carga de los Items del llamado y no así de los sub-items; con lo cual le manifestamos que los ítems y sub-ítems se encuentran detallados en la planilla de precios, en el cuadro comparativo de ofertas, en la Resolución de Adjudicación, en el Contrato, que remitimos con la presente nota.

Por lo expuesto en el exordio de la presente solicito sean consideradas todas las documentaciones remitidas y así poder continuar con el proceso de adjudicación del llamado considerando la emergencia sanitaria por la cual se encuentra atravesando el país.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa